ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	428386				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MENORES, PRODUCTOS E INSUMOS METALICOS VARIOS Y OTROS				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Concepción				
FECHA DE APERTURA	3-Julio-2023	**HORA APERTURA**	11:00	**HORA FIN**	11:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	AVDA HERIBERTO COLOMBINO Y PROF. DR. EUGENIO GIMENEZ				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. CARLOS RAMON CHAMORRO MASQUEDA, JEFE DE LA SECCION CONTRATACIONES				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SR. JOSE ARIEL PANIAGUA ESCOBAR, AUXILIAR II DE LA SECCION CONTROL Y SEGUIMIENTO.- LIC. ELIZABETH LESME ECHEVERRIA, AUXILIAR DE LA SECCION CONTRATACIONES.-				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80053062-4**	**IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)**	**mlevy.dep@gmail.com**
2	**80002756-6**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**	**emporio.ferre@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO

Lic. Elizabeth Lesme E.
Auxiliar II

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

José Ariel Paniagua E.
Auxiliar II

2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 29.836.392 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 37.125.860 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
IMUT SA (IMPORTADORA DE UTILIDADES SA)	18	1747025	NO
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	22	1747259	NO

fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: RODRIGO JOEL ZACARIAS VAZQUEZ; 19 DE ENERO S.R.L; PRESTIGIO DEL SUR S.R.L; FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ; EMPORIO FERRETERIA S.R.L; ELECTRICIDAD YACYRETÁ S.A; DESDE EL POLO S.A; PROSPER S.R.L; ABRACOMAQ S.R.L; habiéndose presentado dos sobres ofertas de la firma: IMUT S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L; atento a la ***Resolución de la DNCP N° 5695/2019 , Artículo 3°***, se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres, donde se reiteró la invitación a los oferentes ausentes y se notificó a las empresas participantes que sus ofertas se encontrarán bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retiradas, se considerarán válidas a los efectos de la nueva apertura. No habiéndose presentado más ofertas se procede a la apertura de sobres bajo la exclusiva responsabilidad de la convocante, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" in fine del art. 34 de la Ley N° 2051/03.-

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

Ninguna.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Elizabeth Lesme E.
Auxiliar II

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

José Ariel Paniagua E.
Auxiliar II